

ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS: CONCURSO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS PARA PYMES"

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo del año 2021, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 18 de las Bases de Concurso denominado "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS PARA PYMES", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Apertura Administrativa de ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Jurídica, don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Subdirector de Operaciones, y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

I. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 9 de las Bases de Concurso, se presentaron a este proceso, los siguientes concursantes:

- PABLO ESTEBAN RODRÍGUEZ MUÑOZ
- ASGREEN SpA
- INGENIERÍA Y ENERGÍA NEGAWATT LIMITADA
- INGERO SpA (Oferta N°1)
- INGERO SpA (Oferta N°2)
- MUTUAL DE SEGURIDAD ASESORÍAS S.A.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO
- PROTERM S.A. (Oferta N°1)
- PROTERM S.A. (Oferta N°2)
- VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS SpA
- INVESTIGACIONES Y DATOS SpA en unión temporal de proveedores con ENEL X CHILE SpA
- MÉNDEZ SCHAFER CONSTUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA en unión temporal de proveedores con INGENIERÍA SUSTENTABLE SPA
- CREARA CONSULTORES CHILE LIMITADA en unión temporal de proveedores con SEG INGENIERÍA CHILE LIMITADA (Oferta N°1)
- CREARA CONSULTORES CHILE LIMITADA en unión temporal de proveedores con SEG INGENIERÍA CHILE LIMITADA (Oferta N°2)

II. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, OFERTA ECONÓMICA Y OFERTA TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en los numerales 13.1 letra e), 13.2 y 13.3 de las Bases de Concurso, fueron recepcionadas las declaraciones juradas simples, ofertas económicas y ofertas técnicas de todos los concursantes, a excepción de **CREARA CONSULTORES CHILE LIMITADA en unión temporal de proveedores con SEG INGENIERÍA CHILE LIMITADA (Oferta N°2)**, quienes no presentan Declaración Jurada Simple (Anexo N°10).



III. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS CONCURSANTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 13.1 de las Bases de Concurso, se declaran admisibles los antecedentes administrativos presentados por los siguientes concursantes, tal como se detalla a continuación:

- **ASGREEN SpA.** Cumple en tiempo y forma con presentación de antecedentes administrativos.
- **INGENIERÍA Y ENERGÍA NEGAWATT LIMITADA.** Cumple en tiempo y forma con presentación de antecedentes administrativos.
- **INGERO SpA (Oferta N°1).** Cumple en tiempo y forma con presentación de antecedentes administrativos.
- **INGERO SpA (Oferta N°2).** Cumple en tiempo y forma con presentación de antecedentes administrativos.
- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO.** Cumple en tiempo y forma con presentación de antecedentes administrativos.
- **PROTERM S.A.** (**Oferta N°1**). Cumple con presentación de antecedentes administrativos.
- **PROTERM S.A.** (Oferta N°2). Cumple con presentación de antecedentes administrativos.
- **VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS SpA.** Cumple con presentación de antecedentes administrativos.
- INVESTIGACIONES Y DATOS SpA en unión temporal de proveedores con ENEL X CHILE SpA. Cumple con presentación de antecedentes administrativos.
- MÉNDEZ SCHAFER CONSTUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA en unión temporal de proveedores con INGENIERÍA SUSTENTABLE SpA.
 Cumple en tiempo y forma con presentación de antecedentes administrativos
- CREARA CONSULTORES CHILE LIMITADA en unión temporal de proveedores con SEG INGENIERÍA CHILE LIMITADA (Oferta N°1).
 Cumple con presentación de antecedentes administrativos.

IV. INADMISIBILIDADES

Se declaran inadmisibles administrativamente en este acto, a los siguientes concursantes:

- PABLO ESTEBAN RODRÍGUEZ MUÑOZ, quien no cumple con presentación de antecedentes administrativos conforme a lo señalado en numeral 13.1 letra a) de las Bases de Concurso.
- MUTUAL DE SEGURIDAD ASESORÍAS S.A., quien no cumple con presentación de antecedentes administrativos conforme a lo señalado en numeral 13.1 letra b1) números i., ii., iv y v de las Bases de Concurso.



 CREARA CONSULTORES CHILE LIMITADA en unión temporal de proveedores con SEG INGENIERÍA CHILE LIMITADA (Oferta N°2), quienes no cumplen con presentación de antecedentes administrativos conforme a lo señalado en numeral 13.1 letra e) de las Bases de Concurso; adicionalmente, CREARA CONSULTORES CHILE LIMITADA no cumple con presentación de antecedentes administrativos conforme a lo señalado en numeral 13.1 letra b1) número iv de las Bases de Concurso.

V. CIERRE DE ACTA

Siendo las 12:00 horas, se pone término al proceso de Apertura Administrativa de Ofertas del Concurso. Firman,

ANITA BECERRA MADRIAGA

/Jefa de Área Jurídica

Agencia/Chilena de Eficiencia Energética

SEBASTIAN JURE WILKENS

Subdirector de Operaciones Agencia Chilena de Eficiencia Energética

FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR

Encargada de Abastecimiento Agencia Chilena de Eficiencia Energética